



Morelia, Michoacán, 09 de abril de 2024

CIRCULAR No. 163/2024

ASUNTO: Difusión de la Guía Operativa 35

CC. DIRECTORES (AS) DE CLINICAS HOSPITAL
Y DIRECTORES (AS) DE CLINICAS DE MEDICINA FAMILIAR
P R E S E N T E S.

En seguimiento al oficio No. DM/SPPS/364/2024, signado por la Dra. Vanessa Lizette Vizcarra Munguía, Subdirectora de Prevención y Protección a la Salud, envío la Guía Operativa 35 "Módulos de Reagendamiento de Cita en las Unidades Médicas del ISSSTE", con la finalidad de realizar la difusión correspondiente a las U.M.F. de su jurisdicción.

Por lo anterior, solicito a usted envíen a los correos electrónicos cirilo.zunigam@issste.gob.mx y martha.manriquez@issste.gob.mx; la evidencia documental de la difusión realizada a las U.M.F adscritas a las Clínicas Médicas que dirigen, a la menor brevedad posible.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO VARGAS SAUCEDO SUBDELEGADO MÉDICO

C.c.p. Dr. Cirilo Zúñiga Magaña, Jefe del Departamento de Atención Médica. - Presente.

FVS*Q#M/mm/.

